


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



ACTA No. 019			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA			Hora de Inicio: 9.00 a.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO ORDINARIO VIRTUAL DE FACULTAD DE ARTES ASAB			Hora de finalización: 1:54 p.m.
Lugar: VIDEO CONFERENCIA POR GOOGLE MEET			Fecha: 09 de septiembre de 2021
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	José Félix Assad Cuellar	Presidente	X
	Álvaro Iván Hernández	Representante de Investigación	X
	Marta Bustos Gómez	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	X
	Sandro Romero Rey	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de Extensión	X
	Adrián Edgardo Gómez González	Representante Principal de Profesores	X
	Jerson Alfonso Bernal Parra	Representante Principal de Estudiantes	X
Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X	
Invitados Permanentes	Jorge Peñuela	Coordinador P.C. de Artes Plásticas y Visuales	X
	Carlos Martínez Medina	Coordinador P.C. de Arte Danzario	X
	Ricardo Barrera Tacha	Coordinador P.C. Artes Musicales	X
	Elizabeth Garavito	Coordinador de Acreditación	X
	Yudy Morales	Representante de Currículo	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de la ALAC	X
	Pedro Pablo Gómez Moreno	Coordinador Doctorado de Estudios Artísticos	No asistió
Invitados	Carlos Araque Osorio	Representante Suplente de Profesores	No Asistió
	Luisa Fernanda Vargas	Planestic	X
	Camilo Ramírez	Maestro Artes Escénicas	X
	Gloria Millán	Coordinadora CDA	X
Elaboró: Secretaría Académica Facultad de Artes		Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Aprobación de Acta No. 018
4. Informe del Señor Decano
 - Resolución 210 del 2021- Alternancia
 - Solicitud de aprobación de reingreso excepcional del estudiante Gonzalo Franco Amaya, código 20031098010 Artes Musicales en el marco de la Resolución 069 Venta extemporánea del formulario pin de reintegro.
5. **Solicitud Maestra Luisa Fernanda Vargas Téllez**
 - Solicitud de la Maestra Marta Valdez.
 - Información de procesos de PlanesTIC.
6. **Solicitud Centro de Documentación de las Artes CDA**
 - Formalización jurídica del CDA, reestructuración operativa del CDA, espacio en la futura sede de la FA ASAB y política de memoria de la FA ASAB
7. **Secretaria Académica**
 - Reingresos y Transferencias 2021-3
 - Informe procesos extemporáneos
8. **Unidad de investigación**
 - Solicitud de aval para institucionalización, prórroga y cambio de indicador para producto del proyecto no financiado: La Imagen animal como construcción del cuerpo enemigo: Imaginarios del miedo docente Sandra María Ortega Garzón
 - Solicitud Prórroga de diez meses para el proyecto: Evaluación y diagnóstico de la profundización en danza tradicional colombiana Marta Esperanza Ospina Espitia
9. **Comité de Currículo**
 - Solicitud de información del uso de presupuesto asignado para las prácticas y eventos académicos a cargo del Comité de Currículo 2021.
10. **Representación profesoral**
 - Modificación resolución de vinculación docentes ocasionales
 - Propuesta intersemestral
 - Agenda franjas docentes estudiantiles
 - Prácticas académicas
11. **Casos Proyectos Curriculares**
 - **Artes Danzario**
 - Solicitud de aplazamiento del semestre académico 2021-1, de los estudiantes relacionados a continuación:

No.	Código	Estudiante	Observaciones
1	20192102026	Angie Natalia Grateron Monsalve	Primera vez
2	20182102028	Aura Manuela Ararat Díaz	Primera vez
3	20181102030	Barragán Ruiz Johan Stic	Segunda vez
4	20172102015	Campos Rincón Ingri Valeria	Primera vez
5	20181102021	Eraso Recalde Sahara Margarita	Primera vez
6	20142102057	Giraldo Segura Tania Julieth	Segunda vez
7	20191102031	Gloria Lorena Mahecha Ramírez	Segunda vez
8	20171102019	José Fabian Jacobo Sierra	Primera vez

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



9	20201102006	Juliana Parra Páez	Primera vez
10	20162102016	Leticia Nieto Gasca	Primera vez
11	20192102007	Loren Yisel Sicachá Pereira	Primera vez
12	20171102012	Luisa Fernanda García Muñoz	Primera vez
13	20191102003	Mariana Sofia Rodríguez Suárez	Primera vez
14	20161102032	Michelle Nathalia González Cuadros	Primera vez
15	20161102423	Nicolás Alejandro Morales Urquijo	Primera vez
16	20171102033	Oscar Danilo López Henao	Primera vez
17	20172102028	David Alejandro Salazar Fernández	Segunda vez
18	20182102024	Tatiana Chíquiza Robayo	Primera vez

- Comunicado del Consejo Curricular sobre la designación en la Coordinación de Laboratorios de la maestra Ana Cecilia Vargas.
- **Artes Escénicas**
- Solicitud de aval de cancelación de semestre académico 2021-1, para los estudiantes relacionados a continuación:

No.	Código	Estudiante	Observaciones
1	20182104012	Julián Esteban Sánchez	Primera vez
2	20192104029	Karen Angelica Benavides	Primera vez
3	20152104018	Juan Camilo Hernández	Primera vez
4	20172104028	Valentina Trujillo	Segunda vez
5	20192104016	Juan Sebastián Soto	Primera vez
6	20192104009	Johana Valentina Méndez	Primera vez
7	20202104027	Daniel Felipe Lozada	Primera vez
8	20191104033	Tatiana Estefanía Pulgarín	Primera vez
9	20172104004	Santiago Andrés Murcia	Primera vez
10	20211104024	Camilo Andrade Campos	Primera vez
11	20182104036	Camilo Andrés Jiménez	Primera vez
12	20202104025	Diana Camila Muñoz	Primera vez
13	20162104038	Laura Fernanda Rozo	Primera vez
14	20211104010	Paula Andrea Martínez	Primera vez
15	20192104020	Jeinner Sebastián Arévalo	Primera vez

- Solicitud de aval Reingreso extemporáneo periodo académico 2021-3 y compra de pin. estudiante Stefany Martínez Muñoz, código 20181104033
- Oficio situación profesores de planta Artes Escénicas.
- **Artes Musicales**
- Concepto par interno distinción Meritorio. Estudiante Daniel Alfonso Ramírez Navarro Código 20132098038
- Solicitud de revisión de la Guía Unificada de procesos y procedimientos específicos para la elaboración, presentación y evaluación de los trabajos de grado en pregrado de la Facultad de Artes ASAB.
- **Maestría en Estudios Artísticos.**
- Solicitud devolución del 100% matrícula periodo académico 2021-3, estudiante Johan Barrero Romero, código 20212103001.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Solicitud cancelación extemporánea de dos (2) espacios académicos y el no pago de los créditos correspondientes, estudiante Paula Morales. código 20202103016
- Solicitud de la Línea de Investigación Escrituras Artísticas y Goces Transdiscursivos: Revisar la respuesta de la Universidad Distrital a la alcaldesa mayor de Bogotá respecto a la creación de cupos especiales para personas trans.
-

DESARROLLO DE LA SESION

1. Verificación Quórum

Una vez verificado, se tiene que existe quórum para sesionar.

2. Lectura y consideraciones al orden del día



Es aprobado el orden del día

3. Aprobación de Acta No. 018

Aprobada acta No 018 de 2021

- ### 4. Informe del Señor Decano
- Da la bienvenida e inicia centrando el informe sobre el tema de alternancia. Comenta que, en la última reunión con seguridad en el trabajo y las instancias correspondientes, se han hecho algunos acuerdos, algunas inquietudes planteadas desde la decanatura ya que la alternancia es el proyecto piloto a partir de las propuestas de los diferentes proyectos curriculares en las que se relacionan algunos espacios académicos para incluirlos en el plan piloto. El otro tema son los permisos especiales que demandan presencialidad dentro de la facultad; algunas actividades se vienen desarrollando incluso con permisos para desarrollar actividades relacionadas con la virtualidad que requieren las locaciones de la facultad. Otro aspecto que quería que quedara claro y comentar es que muchas de estas actividades para nosotros no requieren de la presencia de un profesor con el estudiante; tiene que ver con el espacio académico como trabajo autónomo de los estudiantes con una infraestructura adecuada para desarrollar estas prácticas autónomas. Eso no quiere decir, que no haga parte una asignatura, que tiene la orientación de un profesor, pero no necesariamente exige la presencia del profesor en el lugar. El Otro aspecto, que quería aclarar algunas inquietudes que los estudiantes hablan de algunos profesores con relación, a que si estás prácticas están directamente. Relacionadas con el proyecto piloto y los permisos al hecho de que los estudiantes o profesores estuvieran vacunados con las dos dosis se debe aclarar algunos mensajes a través de Chat inclusive dice que la decanatura pretende instaurar esa política, no es cierto. Son rumores que afectan la veracidad de las cosas, al parecer se va conseguir algún tipo de formulario se podría prestar para una interpretación, este formulario es de seguridad en el trabajo. Pero que en ningún caso dicen que sea un requisito simple pregunta se los estudiantes y profesores tienen la vacuna para tener la información necesaria para poder actuar en un determinado momento, no es cierto primero porque no están parados ni por la Constitución ni por ninguna norma que se puedan poner este tipo de cortapisas para desarrollar, actividades presenciales en cualquier lugar de una instancia pública ni privada, era hacer la claridad no es ninguna queja formal de la decanatura pero es importante. Aclarar este mensaje que no es cierto.

Otro aspecto que debe tenerse en cuenta con la alternancia, es una circular que llegó en relación desde la rectoría de implementar, a partir del día 15 del presente mes una propuesta de las facultades de semi presencialidad, definida por las facultades que desempeñan actividades administrativas, se hizo la consulta a las diferentes coordinaciones de las unidades sobre qué actividades concretamente se requieren realice de manera presencial y cuál sería la propuesta de cada unidad o dependencia de la facultad en relación con la necesidad de reactivar la presencialidad, desde luego dentro de los horarios establecidos por la universidad o por la secretaría y el ministerio de salud. En el caso de los horarios que rigen en la franja de la actividad en la ciudad de Bogotá, eso no se ha modificado, siguen las

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



dos franjas; se establece una por la mañana y por la noche. Al respecto la maestra Martha Bustos, manifiesta que las actividades administrativas de la maestría continuarán de manera virtual y por tanto no habrá retorno a la presencialidad por ahora. La secretaría académica informa igualmente, que todas las actividades de esta dependencia se atienden de manera virtual y por medio electrónicos, por lo tanto y atendiendo la posibilidad dada por la universidad de permanecer en virtualidad, así continuará haciéndolo y no requiere por ahora retornar a la presencialidad.

El decano informa igualmente al consejo que, en diálogo con las personas encargadas de la compra del predio para la facultad, en planeación de la universidad, le han informado que el proceso se encuentra en la última etapa. Están solucionando una última incongruencia en relación con el área del predio; esto tiene que ver con los límites de los lotes que están al lado por las medidas y aún no hay acuerdo se estima que más o menos en un mes, pueda subsanar esta situación para que la universidad inmediatamente pueda girar el 70% del costo todavía pendiente. Llama la atención sobre esto porque cree que es algo que todos deben tener presente y estar atentos en la facultad.

Por último, se refiere al tema de las plazas pendientes para abrir concursos docentes. Expresa que, en el último comité de decanos, se planteó la necesidad de definir algunas plazas, abrir un nuevo concurso para suplir docentes, disminuir el déficit acumulado de los profesores, en las diferentes facultades, por razones que ya no están algunos un poco con el tema de la pandemia; se planteó en el comité de decanos que se priorizaran los concursos docentes pendientes, que fueron declarados desiertos en las diferentes facultades parecía que se estuvieran priorizando otras necesidades pero hay que culminar con lo que se empezó y este concurso docente afecta directamente a la Facultad de artes, en relación con las plazas de arte Danzario de danza tradicional colombiana. El acuerdo es priorizar lo que quedó pendiente en el anterior concurso y en ese orden de ideas, nombrar un grupo considerable de profesores para esto se pretende generar un proyecto. En el caso de la facultad de ciencias y educación, al crear la nueva facultad de ciencias, que se encuentra en proceso, este criterio establecido divide 14 o 15 plazas que irían para allá, y el otro criterio, por orden de necesidades y acumulación de las diferentes facultades. El resto de los profesores tendría que distribuirse. El número de plazas por facultad no se ha definido, pero sí se pidió garantizar que quedará en primera instancia la necesidad de convocar los concursos pendientes.

Representación estudiantil: Hay varias inquietudes de todos los proyectos curriculares, varias solicitudes que van a la decanatura, he tenido conocimiento de cómo es un poco la ruta y me atrevo a decir que seguridad en el trabajo en este momento si bien no se pueden desconocer unos protocolos de bioseguridad para estos pilotos, hace falta. Seguridad en el trabajo está siendo una piedra en el zapato porque desconocen los procedimientos nuestras prácticas Y eso ha pasado siempre en la universidad, con respecto a las otras facultades si le pido a la decanatura y no desconozco el trabajo que ha hecho bajo la normativa que ellos proponen, pero le pido a la decanatura y el señor decano que esto se exponga en el consejo académico, porque se trabaja con la normativa. De unas pruebas piloto de hace un año donde implantan unos horarios que son estúpidos para trabajar, un año después de eso no ha sido revisado y seguimos en lo mismo.

Es inconcebible que las franjas que ponen sean de 7 de la noche a 11 de la noche para ingreso a la Facultad y eso no se ha cambiado. Sé que eso es una decisión del consejo superior que se tiene que revisar, pero desde aquí, desde estas bases, dónde se tiene que empezar a gestar esas preocupaciones para que se den esos cambios. Sabemos que la Merced no tiene las condiciones de infraestructura, ni la mayoría de espacio con ventilación y los talleres de plástica ni el Luis Enrique Osorio, ni muchos espacios de música, la ASAB nunca va a volver porque es que eso siempre va a estar así, porque es patrimonio de la humanidad y de la cosa es decir la ASAB no se puede tocar ni mover y seguridad en el trabajo lo que nos dice es que no cuenta con la ventilación que necesitamos. Entiendo el trabajo que ha hecho decanatura en la recepción de solicitudes si le pido a este consejo como tal que tomó la determinación de sacar una solicitud puntual de revisar esas normativas hacer unas sugerencias puntuales, porque trabajar así nos va a quedar muy difícil y nunca vamos a volver y le pido al Señor decano que lleve esta problemática al Consejo académico tomando todas estas denuncias y las problemáticas y también propuestas que están trayendo aquí varios sectores para que de verdad se revise esto y podamos tener un mejor flujo de trabajo en una posible alternancia.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El señor decano interviene diciendo que es un proceso que se viene construyendo en esos espacios se está viabilizando una propuesta que surge de los aportes de la decanatura de artes, cuando se planteó la modalidad del proyecto piloto y es lo que se está haciendo, se toman decisiones el día de hoy no se trata de decir que estamos claros en la comunicación si no que las decisiones todavía no están estructuradas desde las decanaturas. No se justifica, pero también hay fallas, pero las decisiones no dependen de nosotros, es un problema gravísimo para poner un ejemplo de las franjas. Que se han detectado desde el comienzo no es una política del consejo superior, es de la alcaldía que es Absurda estamos de acuerdo que hay que colocar sobre el tapete, para la facultad de artes es traumático, pero la alcaldía toma una decisión no sobre la base de la particularidad en la circunstancia de la facultad de artes en relación tiene que ver con la ocupación de Transmilenio y todo eso, pero no depende de nosotros, ni de seguridad en el trabajo en este tipo de cosas que son absurdas y lo que debemos mirar es que no lo ha cambiado la alcaldía la resolución que debería hacerlo ya que está invitando a la normalización nosotros hemos sido un poco aventurado en promover. Y gestionar y algunas solicitudes puntuales lo hicimos con el mejor ánimo de poder abrir espacios de generar antecedentes para acelerar el retorno, pero se ha vuelto un poco en contra el prestigio del grupo de decanatura porque la decisión final no está en manos de nosotros, nosotros gestionamos los procedimientos que está claramente establecido tiene que llegar desde los proyectos curriculares fundamentalmente el coordinador para que nosotros podamos gestionar en seguridad en el trabajo y se ha vuelto una dificultad para los dos se confronta en la toma de decisiones, las solicitudes se niegan por las franjas horaria que no depende ni de seguridad en el trabajo de nosotros se convierte en una crítica a la labor que se está haciendo, puede mejorar haremos las claridades necesarias a través de los canales y que nosotros lo que tenemos que hacer sobre bases de información es gestionar porque no está en manos de la decanatura la decisión, está estructurado para el otro periodo el tema de proyecto piloto, la facultad de artes no tiene las condiciones ideales. Aun sin la pandemia para ofrecer de la mejor manera y con las mejores garantías de bioseguridad

- Solicitud de aprobación de reingreso excepcional del estudiante Gonzalo Franco Amaya, código 20031098010 Artes Musicales en el marco de la Resolución 069 Venta extemporánea del formulario pin de reintegro.



APROBADO FA-SA- 197RD-2021

4 Solicitud Maestra Luisa Fernanda Vargas Téllez

- Solicitud de la Maestra Marta Valdez.
- Información de procesos de PlanesTIC.

La maestra Vargas inicia su intervención, comentando que la ingeniera Marta Valdés le pidió el favor que la acompañara en un pre piloto en la Facultad de artes dado que aunque Red de Datos se ha trabajado fuertemente Ellos tienen unas matrices tienen una organización bastante ya avanzada en cómo se va a implementar este tema de la presencialidad de la bimodalidad en la facultad, si bien está avanzado ellos quieren que de alguna manera que podamos tener más especificidad es decir, que tengamos más claridad y que a la vez los ingenieros se sientan un poco más seguros de la implementación que tienen en el papel pues dado que cuando iban a implementar Pues estábamos en el paro y como ustedes saben algunas facultades estaban ocupadas no todas pero algunas, los ingenieros no pudieron implementar el despliegue que querían o necesitaban realizar. conclusión la otra semana con dos profesores concretamente que un profesor de artes plásticas hablando ya con el profe Peñuela con algunos compañeros de artes plásticas el día de ayer en el consejo Entonces el profe Peñuela, amablemente comentó con sus docentes y uno de esos profes va hacer este pre piloto sobre todo para trabajar el tema de talleres en artes plásticas que es tan delicado como para revisar cómo sería la conectividad Cuáles serían esas necesidades y si lo que está en el papel se puede plasmar en lo que tenemos, con los recursos que tenemos en la facultad y en la universidad la otra persona que va a hacerse pequeña prueba piloto, que simplemente una prueba corta de soy yo y ya por ahora tenemos esos dos profesores para la otra semana no necesitamos más profesores, No necesitamos hacer más esto como les digo es una prueba pre piloto, no es la prueba piloto. no es la implementación No simplemente es como una colaboración directa con red de

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

datos para que los ingenieros puedan concretamente avanzar quería informar al decano que informar a los coordinadores este acompañamiento este requerimiento por voz de la maestra Marta Valdés pues lo voy a asumir. Y la otra cosa que les quería comentar de parte de planes Tics estos dos eventos que son muy importantes para la universidad para nuestros procesos para la facultad tenemos el evento virtual UD, un evento académico el sexto encuentro de experiencias con metodología virtual de la universidad y en dónde los profesores de toda la universidad se pueden postular esto es a finales de octubre.

Para presentar ponencia, texto, reflexión para presentar evaluación en algún punto del semestre con el maestro Adrián nosotros queríamos hacer una organización dentro de la facultad para hacer una proyección de diferentes acciones a nivel como universidad quizás a nivel nacional pero todo eso se vio un poco trastocado por varias razones que ustedes ya las conoces planes tics hubo un tiempo que tenía contrato planes tics siguió desarrollando al interior las personas que también están por contrato dentro de planes tics y se llegó a esta propuesta que tenemos tres líneas dentro del evento. Innovación educativa modelos de enseñanza tics accesibilidad y mediación tecnológica en espacios educativos y también nos podemos escribir como asistencia este espacio es muy importante porque hay trabajos aquí de innovación de integración tecnológica es muy importante compartirlo comunicarlo con los docentes voy a dejar en el chat la página para que, los coordinadores o las personas interesadas la tomé la revisen Y pues puedan postular la otra acción que se tiene en este momento es el foro temático para una colección de foros que se quieren hacer desde planes tics que llamamos vamos para el foro dada la baja participación en capacitación por diferentes razones que ya están algunas diagnosticadas y están evaluadas. Se quiso plantear este tema de vamos para el foro podemos participar todos los profesores todos de la facultad y de las de la universidad en general y el evento se realizará del 22 de septiembre de 3 a 4 pm. se puede participar como ponente y para inscribirse también como receptor de este evento y para inscribirse como receptor de este evento la transmisión se hará en las redes, la idea de este foro en esta primera edición es evaluación en contextos digitales, si tenemos ideas o propuestas o cosas o que decir como para interlocutor alrededor de la evaluación o alrededor de este y otros temas que vamos a proponer más adelante, se puede adherir a esta propuesta.

Maestro Ricardo Barrera: Solo para comentarle que ayer con la decanatura presentamos la información para el ensamble lenka empezar este piloto. No sé si se pueda pensar si ya están los dos espacios con artes plásticas y artes escénicas, no hay problema, pero igual es un espacio académico, grupal, que podría facilitar ese ejercicio preguntar. Yo sé que no es como resorte de red de datos en este ejercicio cómo se ha pensado o valorando, que la mayoría de computadores para realizar actividades en la facultad, pues no tienen ni cámara ni micrófono Es para hacer sesiones de conexión virtual, Pues como sea como deja plantea esa pregunta, no la parte técnica en cuanto equipos si permiten estos ejercicios de espacios bimodales.

Maestra Luisa Fernanda Vargas: Escuché de voz de la maestra Marta y de un ingeniero asesor de ella una evaluación de todo lo que hay en la universidad, pero súper minuciosa me pareció un trabajo muy arduo Ellos están tratando de organizar la casa, lo mejor que se puede confío en que si no están los elementos tendrán que resolverlo o sea, desde vicerrectoría confiamos en que tendrán que encontrar la salida o la tendremos que encontrar de alguna manera entre todos, la maestra justamente lo que ella quiere es que se pueda hacer un evento tranquilo sin presión dentro de los horarios de clase todo muy tranquilo para visibilizar si lo que tenemos en la cabeza funciona no es un piloto es el pre piloto Hacerlo en confianza, los ingenieros necesitan prueba y error. Esto es importante hacerlo en confianza y con paciencia, si están esos equipos son en la facultad, me imagino que, si ella pide eso, es para evaluar, si lo que ellos tienen en listas, está o como lo conseguirían o cuál es el alcance real de lo que ellos tienen en listas, ahora, si no lo tenemos, me imagino que habrá dos salidas o conseguirlo o buscar una solución alternativa, es una cuestión de paciencia y escucha. Es una prueba de ensayo para valorar como muy tranquila y muy que requiere tener algunos estudiantes en casa otros estudiantes en el salón disponernos, a que si no está la conexión o que si se cae la señal o que si no llega o que si tiene que poner algo no sé cambiar la diadema o es como estar tranquilos para hacerlo porque justamente esa prueba es para llegar a un piloto un poco más fortalecidos, yo creo que podríamos meter en está lista, que ya me está pidiendo meter un profe de música con su equipo, pero luego yo me comunico con el profe peñuela y con el maestro Ricardo pasan ese listado con los requerimientos que me dio ella, dijo que ella hacía toda la solicitud en la sede que así lo han venido haciendo en la tecnológica o sea si lo han hecho en otras sedes esto es

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

previo al piloto Vuelvo y repito no es el piloto es previo Al piloto, pero que ella necesita tener este espacio para poder hacer sus pruebas.

Maestro Adrián Gómez hace su intervención diciendo que es basado justamente en las pruebas pre pilotos que sean posibles a la modalidad del piloto y la problemática que estamos viendo con el consejo de facultad al respecto a las condiciones no adecuadas para iniciar, Este primer piloto es una prueba para que red de datos vea qué condiciones el tipo de capacidad, transmisión es una prueba más técnica para la misma red de datos mi propuesta es muy concretas difusión de diagnóstico, charlas y capacitaciones más generalizadas no tanto tecnológicas, sino con personas que tengan experiencia como docente como formadores en lo bimodal y una propuesta estructural para el espacio intersemestral muy concreta que permita la formación y el tránsito de los programas que fueron presenciales y virtuales y ahora van hacer bimodales.

Maestro José Félix Assad: da las gracias a la maestra Vargas por su gestión en torno a las propuestas que se han convertido en prioritarias y para complementar el consejo superior aprobó un monto significativo de recursos al apoyo de los laboratorios que son 2000 millones de pesos, con planes tics y el fortalecimiento de los laboratorios pensando en el modelo bimodal es necesario una capacitación para docentes también en términos técnicos en un personal capacitado para ser efectivo y eficiente para la trasmisión de imagen sonido etc. Es importante los laboratorios para la adecuación para esta modalidad.

6. Solicitud Centro de Documentación de las Artes CDA



- Formalización jurídica del CDA, reestructuración operativa del CDA, espacio en la futura sede de la FA ASAB y política de memoria de la FA ASAB

Maestro Camilo Andrés Ramírez.

Inicia presentando una solicitud pertinente para el consejo de facultad con ciertas inquietudes que tienen que ver con la formalización jurídica del CDA con la reestructuración operativa con la política de memoria o una política de memoria de la facultad de artes ASAB y con la proyección del CDA. La nueva sede de la facultad, en torno a la formalización jurídica vamos a hacerlo muy breve el centro de documentación tiene una resolución. Que le da legalidad a partir del año 2009 emitida por la vicerrectoría de la universidad distrital durante la decanatura del maestro Ricardo Lambuley resulta que en consulta en decanatura descubrimos que está resolución no es legal, por cuanto el vicerrector no estaba facultado nos explican ellos en la universidad distrital para crear este tipo centros esta situación no afecta para nada la legitimidad del centro de documentación de las artes que viene funcionando desde entonces y aún antes porque el apareció en el proyecto curricular de artes musicales originalmente años atrás y requerimos en consecuencia que se trace la ruta para la definitiva formalización jurídica del centro de documentación de las artes y este es un primer tema que nos parece de la mayor importancia y que estamos proponiendo al consejo de facultad en segundo lugar queremos plantearle el tema de la reestructuración operativa del centro ustedes desconocen el centro de documentación de las artes hay una pestaña en la página web de la facultad de artes en la cual se da cuenta, la importancia de la trascendencia, la dimensión de los fondos del acervo documental del CDA, Dónde está en el fondo Cuéllar el fondo Gabriel Esquinas que le da nombre al centro el fondo Luis Enrique Osorio Qué es una maravilla que están dando en este momento y que tiene ya mucho trecho ganado el fondo Paco barrero que entró Artes escénicas, el de arte de Colombia y este fondo de memoria viva que recoge toda la producción de la facultad permanente y creciendo de manera rotunda una colección de partituras las revistas etc. Los trabajos de grado y esto está funcionando y viene funcionando desde hace largos años en el CDA.

Este tema de la reestructuración operativa y tiene que ver con que su organización debe adecuarse a los nuevos tiempos y a las necesidades que se han visto en el proceso en este momento el CDA trabaja con tres funcionarios de contratación y prestación de servicios tiene dos monitores estudiantiles una directora de la maestra Gloria Millán quién es en realidad los reconocemos no suficientemente, pero si él es claro que ella es alma y nervio de este centro de documentación que ha estado desde su aparición y ha permitido que se mantenga que se proyecte al nivel local nacional e internacionalmente hace un momento la maestra me dejó conocer la ponencia que presentó en Cali la semana pasada un documento estupendo que proyecta la actividad del centro y sus posibilidades a nivel nacional de manera decidida y está un docente en este momento de artes escénicas, está reestructuración operativa en la coyuntura actual se hace necesaria maestros, Porque la maestra Gloria Millán me llamo quién es docente mal llamados docentes ocasionales, cuéntame con 2 horas, no lectivas de su carga

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



para dirigir el CDA ahí este tiempo en verdad a todas luces y absolutamente es insuficiente la maestra dedica mucho más tiempo de lo que aparece en su carga este trabajo desde hace muchos años ella tomó la decisión de retirarse lo cual es lamentable para el centro de documentación de la dirección del centro y se lo anuncio al maestro José en reunión que tuvimos esta semana qué pasó, en esa coyuntura difícil lo que yo he hablado con la maestra es que no ella no va a retirarse del centro totalmente ella quiere seguir Pero quiere hacer que el centro funcione de manera clara y real en el ámbito de la facultad y Estamos de acuerdo con ella parece lo más prudente que un docente de planta asuma la dirección del centro porque la carga no lectivas las tareas que debe asumir este director rebasan con mucho las posibilidades de un docente de contratación ocasional.

Lo cual ha tenido que vivir la maestra Millán largamente, esa argumentación es clara y esperamos que el consejo de facultad acoja favorablemente está reestructuración operativa. piensa que el desarrollo del CDA y su establecimiento definitivo requiere además de la vinculación activa de todos los proyectos curriculares de la facultad en este momento en realidad no, hay un comité donde se sienta la voz la presencia las necesidades y el respaldo de los proyectos curriculares se debe constituir este comité integrado por docentes de todos los proyectos curriculares que le den Oriente al CDA, pero que además vinculen los proyectos curriculares a una necesaria política de memoria. Que se está concretando aquí en este centro el CDA es dependencia de la facultad de artes y pensamos que por ello debes consejo de facultad en asoció con la decanatura, claro, los que determinan el futuro de la memoria no son a la Facultad sino de la educación artística de carácter superior en esta ciudad. la política de memoria de la ASAB, es una tarea de alcance y de gran importancia y es en realidad, lo que se requiere de fondo una política de memoria que se traza desde la Facultad de artes ASAB y que influya en todo el aparato educativo nuestro y esto se extrapola en dimensiones insospechadas como ha ocurrido con la actividad general de la ASAB. En su historia gente y no se puede dejar archivada una producción permanente que si se deja perder entre gabinetes polvo pues no eso no es un centro de documentación es una cosa dinámica que proyecta al futuro toda esa memoria de la investigación en artes, Qué es nuestra obligación y la ciudad necesita también herramientas y la memoria Es una herramienta fundamental para la investigación el futuro de las artes y de la educación en arte depende de nuestra participación en la construcción de esta memoria y es el llamado de nuestro le hacemos al consejo de facultad y a la comunidad académica en general una política de memoria y la facultad depende de la comunidad académica Integra no es solo obligación de un funcionario de un docente esto es obligación de toda la comunidad académica y ella está bien representada en este consejo de facultad, por eso le hacemos el llamado al consejo de facultad atrasar esta política de memoria finalmente maestros el tema de la nueva sede de la facultad de artes ASAB. Que Esperamos que se haga realidad prontamente nosotros demos pensarlo también en relación con el centro de documentación de las artes y hay que proyectarlo para esta nueva sede con la amplitud, pero también con la organización y el respaldo necesarios en este momento nosotros necesitamos que los distintos proyectos curriculares hagan sus aportes para poder realizar adecuadamente las fichas que planifican en el espacio, en conclusión, maestros de manera sucinta y para darle la palabra. La maestra Gloria nosotros solicitamos primero que se trate con apoyo de la decanatura, una estrategia eficaz para la formalización jurídica del CDA y definitiva, segundo que el consejo de facultad y la decanatura nombre una nueva directora o director para el centro de documentación de las artes que debe ser un docente tercero que los coordinadores de los proyectos curriculares destinen un profesor o profesora, ojalá de planta con carga no lectiva de al menos 2 horas semanales para participar en el comité del CDA Pero eso no es como librarse de una responsabilidad en una docente no porque requerimos en cuarto lugar que los consejos curriculares aborden el tema de una política de memoria y planteó las expectativas desde su proyecto curricular proyectada.

El quinto lugar que el consejo de facultad aborde y definida y defina el camino para diseñar esta política de memoria de la facultad de artes ASAB entonces a mí me parece que en la coyuntura actual es muy importante que el consejo de facultad se manifieste y responda nuestras solicitudes

Gloria Millán: Está muy bien sintetizado todo lo que hemos venido trabajando y conversando en estos días quisiera más bien si ustedes tienen alguna retroalimentación frente a lo que estamos proponiendo en mi disposición como siempre este es un proyecto que los que me conocen saben que le dedique muchos años con gran energía Con mucha pasión es con muy poco tiempo por mí condición de docente ocasional pero sin embargo hemos mantenido el centro vivo funcionando con muchas dificultades y con muchas limitaciones que para que nos vamos a quejar yo creo que lo que debemos hacer es tomar cartas



Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

en el sentido que siendo un espacio tan importante nos fortalezcamos le debemos la viabilidad financiera que necesita nunca tenido un presupuesto propio. Le demos la viabilidad de verdad, se construye una política institucional que sea un derrotero para todos y en la cual se puede articular con otras dependencias Como por ejemplo producción como comunicaciones de dónde se produce tantos registros de memoria de nuestra facultad que hoy por hoy almacenan en un canal de YouTube a mi realmente el tema de la memoria, me atormenta, la preocupación de pensar que la gente cree en la era digital, la memoria está más protegida y muchas veces es todo lo contrario. Yo vivo en permanentemente en charlas en conferencias sobre estos temas y se claramente que la memoria digital está o más frágil que la memoria de los objetos que están tangibles. creo que nos debemos todo. Una reflexión muy profunda en torno al tema de la memoria y al papel de la memoria, en la construcción de nuestra facultad y en la construcción de nuestra sociedad desde nuestro lugar que la Facultad de artes



Maestro José Félix Assad: Es importante vital el centro que reviste para la facultad de artes, no solamente en lo que ha hecho con los esfuerzos y posicionado más allá de la facultad en los ámbitos académicos, pero también a nivel de los eventos de los cuales tenemos representación en los trabajos. De la profesora Millán y en un reconocimiento en el medio del contexto de los centros de documentación de las bibliotecas en actividades de la participación en foros y eventos nacionales e internacionales sin embargo lo tenemos descuidado estamos en horas que se subsane algunos aspectos formales en relación con la Constitución del centro eso no le quita ni un ápice de legitimidad pero sí impide que el centro pueda proyectarse por encima de las personas que circunstancialmente nos ha tocado desempeñar las funciones limitadas con el centro. Primero está dentro de las tareas jurídicas subsanar todos estos aspectos desde el punto de vista formal en la estructura orgánico-administrativa de la universidad del centro. Segundo, que el centro tenga su proyección en términos adecuados en el proyecto de la nueva facultad su espacialidad corresponde con el presente, pero sobre todo con su potencial. Tercero, esto tiene que estar sustentado en una política en una formulación y en una reestructuración de las actividades que permitan potenciar todas sus posibilidades en este sentido quiero llamar la atención toca ir por partes 1 en la participación en este momento. De todos los proyectos curriculares no solo el proyecto de artes musicales en donde el centro tuvo su origen y el programa de artes escénicas por el tema de algún fondo la importancia del Luis Enrique Osorio, es importante la vinculación del programa de artes plásticas y visuales en relación con la coalición de cultura y obras que tiene que hacer partes del inventario en el centro ya que es una fuente de consulta que debe buscar y proteger la memoria ya que cumple sus verdaderas funciones cuando se disipa se difunde se multiplica y se transforma, de lo contrario será un archivo muerto, la función del centro es la conservación de sus contenidos a través de sus diferentes centros de interés para ser concretos la propuesta es la siguiente tomar la decisión en su momento para que una persona asuma la tarea que viene trabajando la profesora Millán que ha expresado su voluntad de seguir apoyando, hace la observación pertinente que sea un profesor de planta para que asumiera. Y 2 es importante la participación a través de los planes de trabajo y el compromiso de las coordinaciones de tener un representante para ir constituyendo lo que sería el comité. Del centro de documentación y pensando en su Fortalecimiento el criterio del comité será fundamental por qué se va a expresar a trasladar, las inquietudes de los diferentes proyectos curriculares en coherencia con los campos específicos de conocimiento muy importante articular al centro a todos y cada uno de los proyectos curriculares incluyendo los programas de formación posgradual tenga periodicidad de reuniones y de actividades que permitan en términos de proyecto es el futuro y es fundamental porque que es de valor importante que no podemos descuidar en este momento de definiciones frente a futuros de nuevos espacio en las nuevas condiciones y que tiene que recoger todos los elementos que puedan disparar a corto plazo. Todas su capacidad que tiene y el potencial que encierra este centro es entre otras cosas punto de encuentro de transferencia de conocimiento de la experiencia recopilación de conocimiento es un punto de encuentro con la sociedad con el campo específico del arte en todas sus dimensiones solicitar a los coordinadores que los próximos planes de trabajo que le asigne participación a los profesores que puedan permitir que se constituya este comité para poder enriquecer el centro y mirar todo lo que se pueda empezar a recoger que se convierta realmente en un centro de documentación valores patrimoniales externos un generador de la producción académica. En orden de la reflexión y de la creación de la facultad de artes es la primera solicitud que quede instalada constancia en el acta para que los coordinadores tengan en cuenta esto y ya de salida implica su participación de cada proyecto curricular en relación con las fichas que tiene que completar para la mesa de desarrollo de infraestructura que se viene trabajando, con el equipo de planeación de la universidad es solicitar esa vinculación para ver cómo se proyectar esto en términos de

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

características cualitativas y de dimensión de los espacios que merecería este centro en proyecto de la nueva facultad esto para iniciar de manera paralela a la subsanación, de estos aspectos legales que le permita. qué a mediano plazo el centro pueda ejercer? cierta autonomía y que pueda tener un presupuesto que de hecho en esta decanatura se le ha permitido esa posibilidad se ha apoyado al centro de la vinculación de otros funcionarios que han apoyado la labor del centro y que han sido importantes, en este proceso, pero no es suficiente necesita el centro unos recursos que puedan manejarlos autónomamente quizás dentro del presupuesto de la universidad puede crear centros institutos, etc. Pero lo que tenemos y concreto que potenciarse por existe. Debería hacerse a través del centro de documentación de las artes que tiene un acumulado una experiencia en muchos procesos de grado como el programa de artes musicales, artes escénicas donde se ha vuelto como fuente de consulta de alumnos y ex alumnos para rescatar el aporte a la dramaturgia colombiana y de la ciudad es importante dejar constancia y que los coordinadores tengan en cuenta, está solicitud desde la decanatura para el próximo periodo académico pero desde ya la participación para consolidar la propuesta para el tema del desarrollo de infraestructura . De la nueva facultad en relación con el centro que tiene que cubrir y albergar a todos los proyectos circulares cuando hablamos de interdisciplinar creo que el centro tiene elementos focales que permitirían las prácticas de una real.

Maestra Gloria Millán: solamente quería agregar algo, para invitarlos a pensar en la posible perspectiva la semana pasada fui a un congreso investigación musical que organizó Univalle y el banco de la República y el tema de mi ponencia eran los trabajos relacionados con el patrimonio musical que se han desarrollado en el centro de documentación de las artes entre 2014 y el presente más o menos un Rango de 6 años vamos para siete tenemos 30 trabajos de grado cerrado en varias líneas en distintos fondos documentales se han hecho 17 trabajos en el fondo discográfico Antonio Cuéllar que tienen que ver con discografía de la música popular y con nuestros cultores de la música popular del siglo 20. 17, 2 en la fonoteca del centro cultural llanero con la misma perspectiva de conocimiento bajo un proyecto, qué llamamos de catalogación digitalización y transcripción de música también hemos cerrado varios trabajos con distintos autores como Francisco Castillo, Genoveva, Arminda Marcial diferentes tutores Pilar Agudelo, que tiene relación también con otras líneas de patrimonio musical como el patrimonio de la música escrita hemos trabajado en los procesos de edición digital de partituras de carácter patrimonial Este es un campo. Muy necesario porque es la única manera que los jóvenes y la gente que estaban formándose empiece a tener acceso a la música que desde los años 90 del siglo pasado se escribía a mano y que ya hoy en día nadie quiere leer ni nadie quiere practicar Mientras esté en esa condición También generamos un convenio con la asociación Nacional de música sinfónica donde cerramos tres trabajos en el archivo musical de la Banda nacional, generamos otro trabajo de grado sobre un fondo documental nuevo existente en el centro, Qué es el del bandolista Ernesto Sánchez que lo trajimos hace dos años con el profesor Manuel Bernal y que un día se parte de los fondos documentales de la ASAB que fue un gran bandolista fundador de la academia Luisa Calvo en nuestra memoria y primer profesor de la cátedra de bandola andina en ASAB. Ya se cerró ese trabajo y que lo dota de un catálogo y de una reseña muy completa sobre la vida de este compositor e intérprete de Bogotá así sucesivamente son muchos temas y Muchos trabajos, Como le digo ya son 30 en estos 7 años ese documento ya está escrito ya va para el proyecto que se Está realizando de diagnóstico de las prácticas de investigación creación en todos los espacios estoy escribiendo el capítulo correspondiente, al centro de documentación desde la parte de música he ido a eventos de muy distinto orden, todos los años el año pasado y por ejemplo al congreso de la asociación internacional de música popular last scout a hablar sobre los trabajos de patrimonio sonoro relacionado con todo esto y se mantenía una actividad, pienso que es una puerta de entrada a un conocimiento del enorme sobre nuestra música sobre nuestros músicos y pero que ya siendo qué es importante que en el centro también se empiece a trabajar más desde otras orillas y por otra parte, pues yo no he hecho como profesora ocasional, que soy deliberando proyecto, pero yo sé que hay muchas cosas que son muy importantes y que yo no he podido atender me podría atender nunca por mí condición. Es que siempre quedan a media máquina, que siempre quedan como inconclusas o que simplemente una persona con vinculación laboral no tiene la forma de gestionar quisiera puntualmente hacer la propuesta que el maestro Camilo estado acompañándonos desde el año pasado y que ya conoce desde dentro lo que son las dinámicas de centros las necesidades que tenemos pudiera asumir esa coordinación está se la hice también al maestro José Assad y vayamos viendo pues a futuro como nos vamos también planteando ese tema que plantea el maestro Sandro que es fundamental tendrá que venir un relevo generacional y tendremos que ir sentando las bases para eso a un plazo que no es demasiado.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Camilo Andrés Ramírez: Claro yo venía hablando con la maestra Gloria lo hablamos con José por mi interés personal. estoy efectivamente interesado y trabajar con el centro de documentación, Yo podría asumirlo, sin embargo reconozco, que lo que dice el maestro Sandro tiene asidero en la realidad y problemas estructurales de los proyectos curriculares Y me debo tanto al proyecto curricular de artes escénicas como a la Facultad y hay un dilema y muy fuerte entre la transversalidad y la disciplinabilidad que nos toca aprender a manejar porque un centro como el centro de la memoria de las artes no puede ser considerado menos importante que un espacio disciplinar de las artes ni viceversa mente cómo vamos a resolver el problema evidentemente necesitamos más docentes de planta pero entretanto nos tocará hacer los malabares a los que estamos acostumbrados para sacar adelante las dos actividades porque no vamos a parar ninguna de las dos yo le agradezco a todos por la confianza.

maestra Marta Bustos: respecto a la solicitud que se nos hace como consejo, Yo creo que indudablemente el valor y la potencia del centro, no está en duda y el trabajo, que venía la maestra Gloria Creo que es reconocido por muchos de los que estamos acá y estudiantes y docentes de toda la facultad y en otros espacios donde ha logrado poner ese espacio del centro de documentación de la facultad en relevancia, pero no estoy segura que las cinco solicitudes las cinco puntos que se plantean ahí sean de competencia este consejo decidirlos, entiendo que estamos haciendo como un aval y lo soporte para las decisiones que desde otras instancias se deben surtir, para qué avances y procesos de fortalecimiento de consolidación de mejoramiento de las condiciones del centro solamente quería decir que creo que puedo estar equivocada y me corrige si las cinco solicitudes o 6 que se plantean en la presentación del maestro Camilo pues su competencia de este consejo lo digo para que no quede como una tarea que pues vamos a estar diciendo Sí pero se presentó pero el consejo no decidido me parece importante que también tengamos como la claridad de hasta donde la Y cuáles son como las otras instancias competentes de tomar decisiones respecto algunos de los aspectos que aquí se han señalado insisto nuevamente que soy una de las primeras fans del centro documentación, es un espacio fundamental y vital para la facultad y para la historia de la creación artística en la ciudad y porque no el país y mi comentario tiene que ver como con un aspecto procedimental que en los cuales a veces nos empantanamos un poco.

7. Secretaria Académica

- Reingresos y Transferencias 2021-3.

LISTADO DE REINGRESOS 2021-3 FACULTAD DE ARTES ASAB UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

El Consejo de Facultad de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria virtual No. 19 realizada el día 9 de septiembre de 2021, APROBÓ los siguientes reingresos para el periodo académico 2021-3, relacionados a continuación:



ARTE DANZARIO:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO
ALVAREZ MENDOZA SARA	20181102018
CARO GONZALEZ YANDY MASIEL	20192102029
PAVA GARNICA ANDRES FELIPE	20151102004

ARTES ESCÉNICAS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO
CIFUENTES VILLAMIL NATALIA	20181104024

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

COCA PEÑA KELLY NATALIA	20142104014
NUÑEZ BUITRAGO DAHIAN LORENA	20142104116
RAMIREZ LUGO ALLYSON DANIELA	20181104015
RESTREPO FONSECA ANDRÉS FELIPE	20172104007
RODRIGUEZ PULIDO JUAN CAMILO	20201104034
RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALEJANDRO	20122097022
VARGAS FORERO LUZ ANGELA	20192104015
VASQUEZ ZULUAGA NATALY	20142104191

ARTES MUSICALES:



NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO
CARDONA AYALA SEBASTIAN OSWALDO	20181098005
CRUZ GARCÍA DIEGO ALEJANDRO	20171098004
MISNAZA VILLOTA JHONNY JULIAN	20102098024
NARANJO VILLANUEVA JAIME SEBASTIAN	20142098062

ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO
REY GUALDRON MARIA CAMILA	20191016001



- Informe procesos extemporáneos.
La Secretaría General ha dado instrucciones a las Secretarías Académicas de cómo proceder para responder las tutelas. No hay violación de derechos fundamentales, la universidad dio todos los plazos y las condiciones para que los estudiantes pudieran cancelar hasta el 9 de agosto \$2.500 pesos.
- 8. Unidad de investigación**
 - Solicitud de aval para institucionalización, prórroga y cambio de indicador para producto del proyecto no financiado: La Imagen animal como construcción del cuerpo enemigo: Imaginarios del miedo docente Sandra María Ortega Garzón. Aprobado. **FA-SA-029-202**
 - Solicitud Prórroga de diez meses para el proyecto: Evaluación y diagnóstico de la profundización en danza tradicional colombiana Marta Esperanza Ospina Espitia. Aprobado. **FA-SA-029-2021**
- 9. Comité de Currículo**
 - Solicitud de información del uso de presupuesto asignado para las prácticas y eventos académicos a cargo del Comité de Currículo 2021. Se traslada a decanatura. **FA-SA- 201RD-2021.**
- 10. Representación profesoral**
 - Modificación resolución de vinculación docentes ocasionales
 - Propuesta intersemestral
 - Agenda franjas docentes estudiantiles

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



- Prácticas académica

Los puntos tienen que ver, primero el enlace que se solicitó para visita y reuniones que se hagan. Segundo, se presentó en el consejo de facultad una problemática que se presentó desde la representación con respecto al artículo 6 de la vinculación de docentes ocasionales de las resoluciones de vinculación lo que propusimos y aprobó es que enviaríamos una propuesta de modificación al Consejo Académico esta resolución de vinculación sobre todo en el artículo 6 la misma decanatura la propuso y encomendó la tarea de hacer la modificación ya voy a ese punto pero esas son las generalidades que debo comentar tuve una reunión con coordinación de escénicas de música y conversaciones con el maestro de Peñuela, está pendiente con el maestro Sandro. porque la resolución es finalmente, hay una hay un rol importante de la Decanatura principio de las coordinaciones, porque no están aprobados en primer instancia los planes de trabajo que es el primer paso para las resoluciones aquí se plantean los siguientes puntos que quiero estar acá para el consejo de facultad ir reflexionando consejeros y consejeras, porque son puntos para desarrollar y para trabajar teniendo en cuenta que plan de trabajo es la base de todo y define lo que se establece de las coordinaciones para labor docentes planteamos lo siguiente primer incluida y no lectivas en las cargas de los docentes ocasionales incluyendo un cátedras en términos de que hay un conflicto muy importante que se está dando en tanto que hay responsabilidades, pero no te no hay descargas para cumplirlas como reuniones y demás teniendo en cuenta el calendario contempla dos semanas finales que no son de clases son de evaluación y esas dos semanas incluso cubren contratos de docentes de cátedra, significaría que si contempla semanas de evaluación que no son de clase son horas efectivamente dictadas como diría una parte de la resolución deberían tener en cuenta las de preparación de clase. Eso es una base importante a tener en cuenta considerar las funciones de evaluación plan y acción en el bienestar humano y producción académica en el sentido que no hay bienestar humano poca producción académica en tanto que el 70% de los docentes un poco menos si quitamos los de tiempo completo que tiene un poquito más de flexibilidad no hay un reconocimiento de labores en lo que se tiene como actividades académicas que no implica solamente dictar clase que puedan apuntarle, aún bienestar de tiempo y un fortalecimiento académica para nuestra evaluación y acreditación a nivel de facultad y de institución quiero hacer un señalamiento en que envié la solicitud de punto en la agenda y van varias sesiones queda este punto como último y nunca y tiempo para bordar y quisiera llamar la atención con respecto a eso y solicitar un poco más de flexibilidad, también discutimos con los coordinadores y lo que viene en las reuniones de asamblea docente en cuanto la previsión de evaluación docente consideramos que es un punto que no se le ha dado el espacio suficiente un seminario para analizar, qué pasa con la evaluación docente cómo se articula con la virtualidad y cuando venga la bimodal se puede realmente hacer algo constructivo y pensamos que una propuesta para trabajar en el periodo intersemestral es la revisión del sistema de evaluación y ya hay una propuesta de danza en la proyección de arte Danzario quisiera que se presentará en el próximo Consejo de Facultad para enviar una propuesta basada en esta de replanteamiento de lo que la metodología de evaluación docente y la evaluación estudiante la que hacen los proyectos curriculares y la autoevaluación porque realmente hay que plantearlo incluso cuestionarlo un poco con el Comité de Evaluación o trabajar de la mano con el comité lo otro es en cuanto al piloto de alternancia, lo que ya hablamos en cuanto a un plan claro, que ya hablamos de ese tema en cuanto al intersemestral nosotros desde el estamento docente en conversación con las coordinaciones vemos muy importante desde la necesidad de las coordinaciones de los proyectos curriculares y una mesa de trabajo la Facultad de Artes presente una propuesta metodológica académica de agenda, etc. del periodo intersemestral que está contemplado en el calendario, pero que no ha sido emitido de resoluciones ratificando, que necesitamos a la comunidad docente total en este periodo intersemestral dónde se puede trabajar avances aún sin compromisos, no lectivos de docentes ocasionales que están en atraso mucho porque nosotros no restaron semanas de vinculación a los docentes de tiempo completo teniendo 20 horas de labores que implican currículo acreditación investigación extensión, etc. La restaron como un mes atrasados con muchas labores una propuesta que es una suerte de casa abierta pediré nuevamente el tiempo para un próximo consejo de facultad tenemos porque tenemos una mesa estudiantes y docentes donde hacen la pregunta de la pregunta no para contestarla ahora mismo si no para que la tengan en cuenta o el consejo de facultad o no sé por dónde se manejaría, pregúntale si se contempla en el plan de acción aún el espacio de casa abierta y se contempla con rubros porque tenemos varios proyectos de estudiantes e iniciativas importantes que surgieron durante el paro y el currículo alterno iniciativas como el balcón como la nevera

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

como noticieros y proyectos de Aulas Abiertas que solicitan que en el intersemestral se habrán los espacio de casa abierta y un espacio para avanzar por las otras tareas y estoy poniendo acá, que son también académicas importante que en el intersemestral se trabaje la construcción de la alternancia y la presencialidad y un formato estructural semejante a casa abierta conformado por un grupo de trabajo académicos exponiendo necesidades fortalecimiento para este periodo en la mesa de trabajo docente estudiantil que estamos haciendo para el armar. Está propuesta, se solicitó preguntar ante el Consejo de Facultad uno como construimos el espacio intersemestral dos si aparece casa abierta en términos de plan de acción vamos a enseñar un formulario que lo estamos preparando. un formulario para pedir el apoyo del consejo de Facultad y de las coordinaciones en enviarlo, un formulario donde cogeríamos información es una consulta para la comunidad para preguntar cuáles son las necesidades que pueden desarrollar en el periodo intersemestral y propusimos y ya está abierto el espacio y se confirmó que cada 15 días los miércoles, un espacio de encuentro de comunidad nosotros abrimos un espacio para el 29 de septiembre qué es un encuentro transversal donde solicitamos presencia de coordinación y es para trabajar lo que sería la propuesta intersemestral daríamos un resultado del formulario que se va a pasar que enviar y la propuesta estén y les invito colegas. Sé que aquí por ejemplo se cruzara con el Comité espero, ojalá podamos estar la Decanatura y miembro del Consejo de Facultad porque lo que se propone Es que uniendo ideas y dejemos de una vez plantea una propuesta intersemestral y para culminar hay un punto importantísimo y es que como les decía que me solicitó una propuesta para la modificación de lo que tiene que ver con la resolución de vinculación docente ya conocen los artículos 6to y demás la propuesta modificación se hizo través de un recurso de reposición, pero son líneas de procesos paralelos nosotros en una mesa jurídica que tenemos en la universidad. Entre varias facultades. Estamos llevando a cabo acciones necesarias como derecho de petición recurso de reposición y demás entonces ese es una acción paralela es otra opción, pero la propuesta que sería presentada ante el consejo de facultad cumpliendo insisto con la tarea que solicitaron para hacer una propuesta de modificación a la resolución emitidas por el consejo de facultad ante el consejo de académico modificar la resolución número 057 el 5 de agosto, el 2021 dice en un aparte que no es el artículo 6 es otro que queremos modificar el pago de los servicios prestados por los profesores de vinculación especial, a qué se refiere el artículo anterior según su escalafón haga previa certificación de las horas efectivamente dictadas que se encuentren inmersas en el correspondiente plan de trabajo que la gestión académica expedida por el Decano o Director del director del proyecto circular? se modifique y que quede así el pago de los servicios prestados por los profesores vinculación especial, para qué sirve el artículo anterior se usó escalafón será en base al cumplimiento de las horas dictadas otras funciones que se encuentren inmersas en el correspondiente plan de trabajo de la gestión académica cuando suspendieron los salarios, los contratos hay un problema serio porque teníamos labores en el plan de trabajo que no era dictar clase, y que tampoco podemos llevarla a cabo y está claro que no se sale del plan de trabajo, pero que implica distintas funciones es fundamental. Expedida por el decano director del proyecto curricular y actividades académicas incluida en el artículo 48, qué artículo del Estatuto Docente que plantea que la concepción de actividad académica va con la ley y refiere al estatuto y al plan de trabajo.

Y el artículo 6to dice que supuesto de que se declare suspensión de actividades académicas por parte de los órganos competentes la universidad cesará automáticamente para el docente de vinculación especial la obligación de prestar su servicio y para la universidad la de pagar los salarios, es curiosa porque dice que el primero cesa la obligación del docente como que no tendría la obligación trabajar en condiciones distintas a las que asumir un principio, primero cesa la obligación para que después se la universidad también por tanto también cese su obligación de prestar servicios y pagar no fue lo que pasó en el mes de julio, en este documento están todas las aclaraciones de porque este artículo no es viable porque en acá en el artículo 51 del Código del Trabajo Plantea que no puede haber ningún tipo de afectación a una vinculación sin consulta previa con el ministerio de trabajo están todos los artículos y las bases. En el documento están planteadas de porque no es viable el artículo tal como está. Además no era así hasta el 2019 cualquier afectación a la vinculación implica primero previamente una consultas con el ministerio de trabajo la propuesta es que se modifique quedando así en el supuesto de declare la suspensión actividades académicas incluyendo las descritas por el ático 48 del estamento docente quiere decir no es claro a que se refiere la resolución con actividades académicas puede ser un marco incluso el estatuto más amplio que dictar clases tendría prácticamente que cerrar todo lo académico de la universidad y es lo que se aclara en este paréntesis. Por parte de los órganos competentes de la Universidad este punto

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

hay que aclararlo porque no se especifica cuáles son los órganos competentes el docente vinculación especial podrá renunciar a la obligación de prestar sus servicios ese es un ajuste por su lado la Universidad con previa autorización del ministerio de Trabajo y Seguridad Social podrá cesar su obligación como consecuencia de que el docente renuncia a su obligación de pagar los salarios y prestaciones correspondientes al periodo suspendido, lo demás queda igual queda lo de los 15 días pero acá es lo importante. Son las modificaciones en una discusión con el estamento docente de la universidad y de los sindicatos se plantea y sería lo justo, que esto artículos no existieran, pero eso es una reforma estatutaria cambia muchas cosas de fondo de base y es a largo plazo lo que factible es posible. Está en coherencia con el marco con la ley con el mismo documento son estas modificaciones y finalmente también se aclara la concesión de autonomía universitaria se contempla según la Constitución y la ley 30, esa autonomía tiene unas limitaciones que justifica esos requisitos que se están planteando acá, se hizo la tarea no sé ustedes dirán cuál es el paso a seguir el compromiso y el acuerdo y está en el acta sesión anterior al anterior es que el Consejo acordó que envía una propuesta de modificación ya está la propuesta de modificación si es que se prueba o hay que revisarla es la propuesta que presentamos al Consejo Académico lo que seguía era si el consejo avalaba está modificación, o establece una metodología de revisión de las modificaciones se envió el documento a secretaría y decanatura este exactamente de recurso de reposición, porque al final es la misma propuesta definitiva no está redactado como solicitud de consejo de facultad esta es la propuesta que estamos presentando.



Maestro José Félix Assad: Es importante la discusión para el traslado al consejo académico que es hasta donde iría nuestra competencia con un propuesta debe consolidarse con todo el cuerpo lo importante es avanzar en la propuesta y estudiarla muy bien y darle el tiempo para la discusión, se le debe dar el espacio en el siguiente consejo académico para recibir las observaciones de los consejeros a la propuesta ya consolidada, no basta los comunicados sino la propuesta global que contemple los aspectos de fortalecer las investigaciones de los profesores, las actividades que se programen no tienen que comprometer a todas las instancias de la universidad a coordinadores, el decano etc. Adelantar esos procesos, traer los proyectos al seno de la discusión para enriquecerlos y darles el trámite estamos recargados de compromisos y actividades en la facultad en este momento tan crítico como es la culminación de este semestre y la iniciación del próximo semestre bienvenidas las propuestas, la idea sería terminar de armar el proyecto y darle la viabilidad.

Maestra Edna Méndez: Es importante que se saque un espacio del consejo extraordinario, está muy cerca el siguiente periodo y es importante que esto quede estudiado antes del inicio el siguiente periodo porque realmente y usted se han dado cuenta como el decanos lo que causa es esa cláusula y las resoluciones y las dificultades que se han presentado a partir de eso, podemos distribuir el tiempo pensando este asunto que tiene que ver con lo legal, nos acompañe la asesoría jurídica de aquí hasta que se pueda tratar, qué se hagan el Consejo extraordinario porque es muy importante que quede antes del inicio del periodo.

11. Casos Proyectos Curriculares

- **Artes Danzario**
 - Información de aplazamiento del semestre académico 2021-1, de los estudiantes relacionados a continuación:
APROBADOS EN CONSEJO CURRICULAR DE ARTE DANZARIO

No.	Código	Estudiante	Observaciones
1	20192102026	Angie Natalia Grateron Monsalve	Primera vez
2	20182102028	Aura Manuela Ararat Diaz	Primera vez
3	20181102030	Barragán Ruiz Johan Stic	Segunda vez
4	20172102015	Campos Rincón Ingri Valeria	Primera vez
5	20181102021	Eraso Recalde Sahara Margarita	Primera vez

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

6	20142102057	Giraldo Segura Tania Julieth	Segunda vez
7	20191102031	Gloria Lorena Mahecha Ramírez	Segunda vez
8	20171102019	José Fabian Jacobo Sierra	Primera vez
9	20201102006	Juliana Parra Páez	Primera vez
10	20162102016	Leticia Nieto Gasca	Primera vez
11	20192102007	Loren Yisel Sicachá Pereira	Primera vez
12	20171102012	Luisa Fernanda García Muñoz	Primera vez
13	20191102003	Mariana Sofia Rodríguez Suárez	Primera vez
14	20161102032	Michelle Nathalia González Cuadros	Primera vez
15	20161102423	Nicolás Alejandro Morales Urquijo	Primera vez
16	20171102033	Oscar Danilo López Henao	Primera vez
17	20172102028	David Alejandro Salazar Fernández	Segunda vez
18	20182102024	Tatiana Chiquiza Robayo	Primera vez

- Comunicado del Consejo Curricular sobre la designación en la Coordinación de Laboratorios de la maestra Ana Cecilia Vargas



Maestro Carlos Martínez: Nosotros veníamos hablando sobre la decisión de hacer una designación en uno de los comités de las facultad exactamente de laboratorios, pues con cabeza de una de las maestras de arte Danzario estas conversaciones, pues se han adelantado también hablamos con la maestra mirando la manera de hacer esta articulación como me corresponde yo informe ante el Consejo de Carrera del proyecto curricular hay una manifestación para este consejo y una solicitud para la Decanatura de parte del consejo ha venido a manifestar al consejo necesita revisar la decisión de seleccionar a la maestra Ana Cecilia Vargas como coordinadora del comité de laboratorio de la Facultad de Arte

Maestro Assad: la iniciativa de proponer a la profe Ana no fue sin consulta, fue durante un proceso de concertación con arte Danzario en reunión con la profesora y en sugerencia con los otros cargos en caso de extensión que fue el profesor Hernández acaba de asumir. Y a refrescar en la dirección el tema de las personas que se vinculan y están llamadas asumir lo que ha correspondido en términos de asumir la dirección académica dentro de los perfiles también de ingreso de las convocatorias de los profesores se agregaba siempre el componente de la experiencia académico-administrativa pensando en las funciones, se hizo la consulta por escrito a los proyectos curriculares, aunque es potestad de la Decanatura asignar estas funciones y ejecutarla. Se aceptó la propuesta de las partes incluyendo al coordinador, y ahora llega esta carta que es legítima que es válida, pero va en contravía de lo que se había acordado, salvo que un proyecto curricular hiciera la propuesta en este momento podríamos considerarla, nunca fue una imposición si hizo la consulta a los coordinadores, no llegó más propuestas de ningún proyecto entonces la decanatura hace el estudio, consultado con los proyectos.

Maestro Carlos Martínez: Reitero lo que se está diciendo, se ha venido trabajando en concertación y estamos en los procesos de cuidar los procesos del proyecto curricular de arte Danzario en medio de la planificación de la carga de la maestra, nos parece importante la anunciación que hace el consejo curricular, ya que tienen implicaciones en el proyecto curricular y espero que entiendan los consejeros nuestra preocupación y la intención es que estemos prestos a la colaboración en la gestión que implica a nivel de facultad, era un deber y una responsabilidad socializar ante ustedes esa manifestación y el sentir del consejo curricular

- **Artes Escénicas**

- Información de cancelación de semestre académico 2021-1, para los estudiantes relacionados a continuación:
APROBADOS EN CONSEJO CURRICULAR DE ESCÉNICAS



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

No.	Código	Estudiante	Observaciones
1	20182104012	Julián Esteban Sánchez	Primera vez
2	20192104029	Karen Angelica Benavides	Primera vez
3	20152104018	Juan Camilo Hernández	Primera vez
4	20172104028	Valentina Trujillo	Segunda vez
5	20192104016	Juan Sebastián Soto	Primera vez
6	20192104009	Johana Valentina Méndez	Primera vez
7	20202104027	Daniel Felipe Lozada	Primera vez
8	20191104033	Tatiana Estefanía Pulgarín	Primera vez
9	20172104004	Santiago Andrés Murcia	Primera vez
10	20211104024	Camilo Andrade Campos	Primera vez
11	20182104036	Camilo Andrés Jiménez	Primera vez
12	20202104025	Diana Camila Muñoz	Primera vez
13	20162104038	Laura Fernanda Rozo	Primera vez
14	20211104010	Paula Andrea Martínez	Primera vez
15	20192104020	Jeinner Sebastián Arévalo	Primera vez

- Solicitud de aval Reingreso extemporáneo periodo académico 2021-3 y compra de pin. estudiante Stefany Martínez Muñoz, código 20181104033. **APROBADO FA-SA-198RD-2021**
- **Artes Musicales**
- Concepto par interno distinción Meritorio. Estudiante Daniel Alfonso Ramírez Navarro Código 20132098038. **APROBADO FA-SA-199RD-2021**
- **Maestría en Estudios Artísticos.**
- Solicitud devolución del 100% matrícula periodo académico 2021-3, estudiante Johan Barrero Romero, código 20212103001. **APROBADO FA-SA-194RD-2021 Oficio remitido a Decanatura: FA-SA-030-2021**
- Solicitud cancelación extemporánea de dos (2) espacios académicos y el no pago de los créditos correspondientes, estudiante Paula Morales. código 20202103016. **APROBADO FA-SA-195RD-2021**
- Solicitud de la Línea de Investigación Escrituras Artísticas y Goces Transdiscursivos: Revisar la respuesta de la Universidad Distrital a la alcaldesa mayor de Bogotá respecto a la creación de cupos especiales para personas trans. **APROBADO FA-SA- 200RD-2021**

Siendo las 1:54 p.m. se da por finalizada la sesión.

Original firmado por Firmado por:	Original firmado por Firmado por:
José Félix Assad Cuellar	Constanza Jiménez Vargas
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Consejo de Facultad

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	